



Cerro Sombrero, 12 de Enero de 2015.-

RESOLUCION N° 012/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a Ceremonia de Inauguración del Ferry Pathagon, actividad presidida por la Presidenta de la Republica Doña Michelle Bachelet Jeria y; asistencia al Acto de "Colocación de la Primera Piedra" del Conjunto Habitacional Lomas de Baquedano II de Porvenir.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**, Alcalde Grado 6° de la E.S.M, un cometido funcionario a la ciudad de Porvenir, a realizarse el día 12 de Enero de 2015, para asistir a Ceremonia de Inauguración del Ferry Pathagon, actividad presidida por la Presidenta de la Republica Doña Michelle Bachelet Jeria y; asistencia al Acto de "Colocación de la Primera Piedra" del Conjunto Habitacional Lomas de Baquedano II de Porvenir. Se trasladara en vehículo particular.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			50,578		20,231	
12	1	2015			20,231	20,231
TOTAL						20,231

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAU
Municipalidad de Primavera